

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 2 enero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 411/11.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida de esta Consejería, de fecha 29 de octubre de 2012, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Hostelería Gálvez, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 12 de septiembre de 2012, recaída en el expediente sancionador núm. 181/2011; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Hostelería Gálvez, S.L.

Expediente sancionador: 181/2011.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 411/11.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de enero de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.